

SEPTIEMBRE 2023

Viernes 1/09



BOLETÍN SEMANAL INFORMATIVO N° 316

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

- 1** Cotización del dólar
- 2** Clima
 - Perspectivas Climáticas para Paraguay
- 3** Novedades Nacionales
- 4** Novedades Forestales y Ambientales en el Mundo
- 5** Pronóstico climático estacional Sudamérica
- 6** Inversión y requisitos para la aprobación de proyectos de Plantaciones Forestales
- 7** Consideraciones legislativas y Normativas: MADES e INFONA
- 8** Agenda Ambiental SEPTIEMBRE
- 9** Materiales Audiovisuales



@asociaciónruralpy



@arp_py



@asociaciónruraldelparaguay



+595 986 931 402



tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py



www.arp.org.py

Cotización del dólar

👉 [LINK DE ACCESO](#)

FECHA	COMPRA	VENTA
1.09.2023	7.278,46	7.320,67
31.08.2023	7.264,50	7.299,90
30.08.2023	7.272,27	7.303,27
29.08.2023	7.269,85	7.287,75
28.08.2023	7.262,73	7.290,94
27.08.2023	7.275,98	7.283,54
26.08.2023	7.272,46	7.288,48

Boletín de Perspectivas Climáticas para Paraguay: SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE (2023)

👉 [LINK DE ACCESO](#)



Perspectiva Climáticas del Paraguay
Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH
(Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll).

Novedades Nacionales

Paraguay podría ser hub de manufactura verde

La economista, jefe del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Emily Blanchard, se reunió ayer con las autoridades de la Red de Inversiones y Exportaciones (Rediex) con quienes conversó sobre las relaciones comerciales y las oportunidades que tienen los industriales estadounidenses en Paraguay.

El viceministro Rodrigo Maluff explicó que durante la reunión se trató el posicionamiento del país como productor de bajo contenido de carbono para las exportaciones de productos paraguayos al país americano y el resto del mundo, así como la importancia de la apertura de mercados para la exportación de carne. (29/08/2023 - Fuente: Diario La Nación) [Artículo Completo](#)

Sistema eléctrico paraguayo en mejores condiciones para revisión del Anexo C

El titular de la ANDE, Félix Sosa, destacó que las inversiones de los últimos 10 años han posicionado al Paraguay en mejores condiciones para la revisión con Brasil del Anexo C, sobre las bases financieras y de prestación de servicios. (19/08/2023 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

La paraguaya Alice Acuña es nombrada como nueva directora del gigante petrolero Cepsa

Luego de casi tres décadas de trayectoria en Shell, la paraguaya Alice Acuña deja su cargo como vicepresidenta sénior de Marketing y Trading de GNL (en Singapur) para pasar a formar parte del Comité de Dirección de la compañía internacional Cepsa, la petrolera que es propiedad en un 61,5% del fondo soberano de Abu Dabi -Mubadala- y del fondo de inversión estadounidense The Carlyle Group. (30/08/2023- Fuente: Hispanidad) [Artículo Completo](#)

Autoridades de Paraguay y Mato Grosso do Sul coordinan planes de comercio, seguridad e inversiones

El viceministro de Inversiones y Exportaciones (Rediex) Rodrigo Maluff, mantuvo un encuentro de trabajo con el vicegobernador de Mato Grosso do Sul, Brasil, José Carlos Barbosa, en Campo Grande, con el fin de trabajar para lograr el intercambio de bienes y servicios por vía fluvial y terrestre, así como fortalecer la seguridad fronteriza. (1/09/2023 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

Hidro vía: Paraguay, Brasil, Bolivia y Uruguay ratificaron rechazo al pago de peaje

Durante la XLIX Reunión del Comité Intergubernamental de la Hidro vía Paraguay – Paraná, los países de Paraguay, Brasil, Bolivia y Uruguay ratificaron su rechazo al peaje impuesto por Argentina en el río Paraná y solicitaron a su gobierno que suspenda su aplicación hasta tanto demuestre servicios efectivamente prestados a la navegación que justifiquen la medida. (30/08/2023 - Fuente: Diario ABC Color) [Artículo Completo](#)

Ministro del MAG aboga por continuidad de programas y proyectos de investigación agraria

El ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Vet. Carlos Giménez, remarcó la importancia de la investigación científica agraria y ratificó el compromiso del MAG de seguir trabajando con el sector productivo ganadero y agrícola del país. (30/08/2023 - Fuente: MAG) [Artículo Completo](#)

Impulsarán el plan Paraguay forestal

El plan de gobierno ‘Paraguay forestal para el mundo’ es una iniciativa que tiene como objetivo generar oportunidades para el crecimiento económico y social de la industria forestal, generando incentivos e instrumentos financieros, como un subfondo de garantía forestal que ya lo venían trabajando con la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD). (18/08/2023 - Fuente: Diario La Nación) [Artículo Completo](#)

Apuntan a diversificar fincas y mejorar competitividad de la producción pecuaria

El viceministerio de Ganadería, Marcelo González, se encargará de fomentar tanto técnicamente como a nivel presupuestario las diversas cadenas pecuarias que cuentan con posibilidades en la diversificación de sus fincas, con el fin de aumentar la competitividad de producción, según comentó. De ese modo, se buscará apuntar a la comercialización efectiva de estos productos con un valor agregado. (26/08/2023 - Fuente: Diario La Nación) [Artículo Completo](#)

Paraguay aumenta el trabajo en los sectores rurales.

En Paraguay, durante el segundo trimestre del 2023, el sector primario empleó 635.321 personas, entendiéndose como sector primario la agricultura, ganadería, caza y pesca, e implicó un aumento de 22.084 personas en relación con el 2022. (17/08/2023 - Fuente: MOPC) [Artículo Completo](#)

Avanza el puente que mejorará la seguridad vial sobre el río Yguazú

Con el izamiento de las vigas transversales prefabricadas, prosigue la construcción del nuevo puente de hormigón armado de 100 metros sobre el río Yguazú, que unirá los departamentos de Alto Paraná y Caaguazú.

Esta obra tiene un avance de 50% y conectará la colonia Yguazú (km 37), en Alto Paraná, y la comunidad Mcal. Francisco S. López, en el departamento de Caaguazú. (17/08/2023 - Fuente: MOPC) [Artículo Completo](#)

Mercados piden más sostenibilidad, según jefe de UE

El jefe de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea (UE) en Paraguay, Matteo Sirtori, invitó a las empresas paraguayas a sumarse a los cambios que el mundo actual precisa, en la forma de hacer negocios más allá del fin rentable de las compañías, a seguir el camino de la sostenibilidad: “en Paraguay, sería interesante la dimensión económica con una mejor calidad de vida”, expresó Sirtori (29/08/2023 - Fuente: Diario La Nación) [Artículo Completo](#)

Productores instruyen sobre buenas prácticas agrícolas

El uso de la tecnología, las técnicas y los conocimientos mejoran los rendimientos de los cultivos (30/08/2023 - Fuente: Diario ABC Color)

[Artículo Completo](#)

ANDE articula acciones para el mejoramiento de la emblemática calle Palma

El proyecto apunta a realizar el cambio de conductores aéreos a subterráneos y la mejora de la iluminación pública (31/08/2023 - Fuente: RCC) [Artículo Completo](#)

Novedades Forestales y Ambientales en el mundo

Los incendios en la Amazonía brasileña caen un 48 % en agosto.

Río de Janeiro, 1 sep (EFE). Los incendios en la Amazonía brasileña cayeron un 48 % en agosto, frente al mismo mes de 2022, pero se dispararon frente a julio, según los datos divulgados este viernes por el Gobierno. (30/08/2023 - Fuente: Diario ABC Color) [Artículo Completo](#)

En qué consiste la "cuarta revolución" que pretende transformar la producción de alimentos

Muchos investigadores de la nueva ola de agricultura eléctrica creen que su técnica puede desempeñar un papel en la mejora de la producción de alimentos. (18/08/2023 - Fuente: BBC News) [Artículo Completo](#)

Japón comienza a verter al mar agua con la que enfrió reactores nucleares de Fukushima

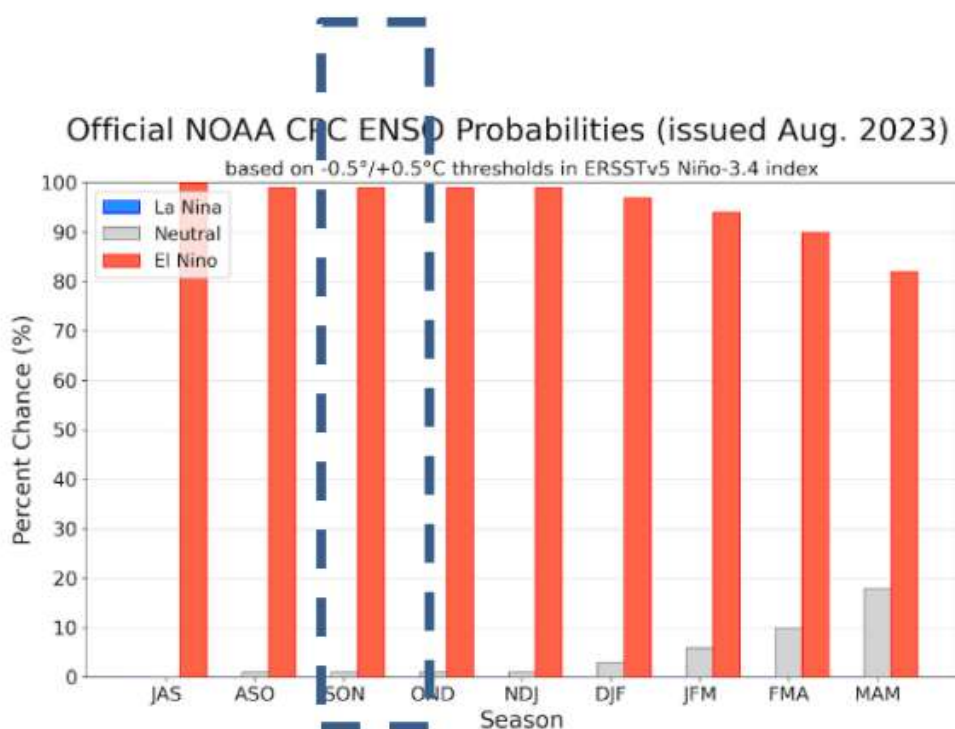
Esta semana comenzó este proceso esencial para el desmantelamiento de la planta nuclear de Fukushima. Los cuatro estudios que se han realizado hasta el momento -Ministerio de medio ambiente, Tepco, prefectura de Fukushima y pescadores- no han mostrado niveles preocupantes de tritio en el Océano Pacífico, lo que mantiene la radioactividad bajo el límite establecido para humanos y medio ambiente. (24/07/2023 - Fuente: La Razón) [Artículo Completo](#)

Perspectivas climáticas

Definición de términos:

- **El Niño** representa periodos de lluvias importantes y en exceso en relación al promedio normal mensual correspondiente, **el riesgo ambiental es la inundación**.
- **La Niña** representa periodos de lluvias dispersas y en déficit en relación al promedio normal mensual correspondiente, **el riesgo ambiental es la sequía y disminución del nivel hidrométrico en aguas superficiales**.

“Las probabilidades de que las condiciones de El Niño persistan para los próximos meses, se mantienen entre el 99 y 90% hasta finales del 2023 e inicios del siguiente año, para luego disminuir levemente hacia el trimestre mayo-junio-julio del 2024 (82%)”.



Expresado en valores probabilísticos, existe una probabilidad del **99%** de condiciones de Niño en el trimestre SON (setiembre - octubre - noviembre)

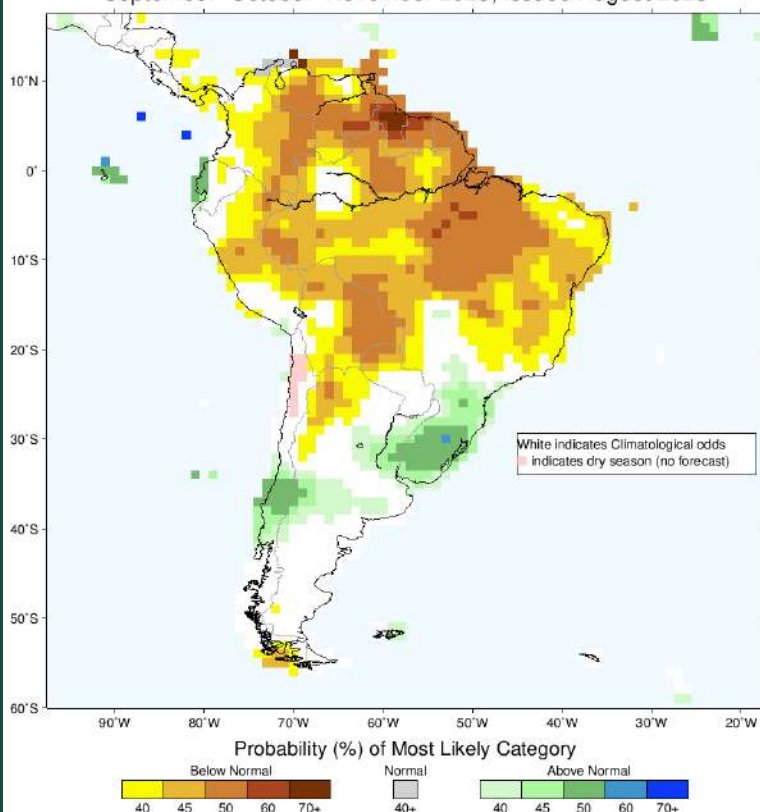
Figura 2. Probabilidad de fases del ENSO para la región de El Niño 3.4 actualizado al 10 de agosto de 2023.

Fuente: IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad).

Pronóstico climático estacional Sudamérica AGOSTO - SEPTIEMBRE- OCTUBRE 2023

 [LINK DE ACCESO](#)

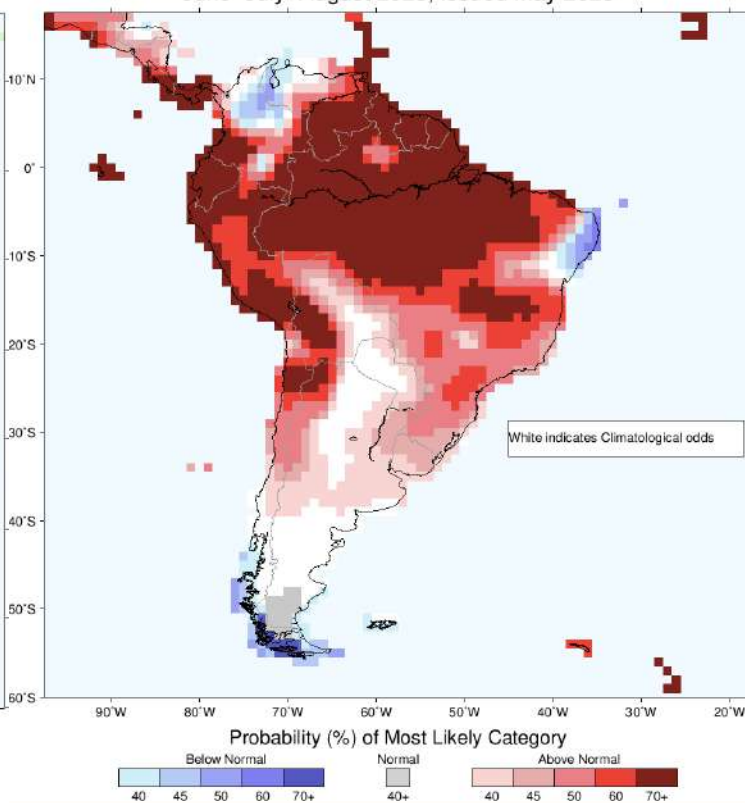
IRI Multi-Model Probability Forecast for Precipitation for September–October–November 2023, Issued August 2023



Modelo probabilístico de **precipitación** - NOAA.

Se pronostican probabilidades **fuertemente** o moderadamente **aumentadas de precipitación** por debajo de lo normal para el norte de Sudamérica.

IRI Multi-Model Probability Forecast for Temperature for June–July–August 2023, Issued May 2023



Modelo probabilístico de **temperatura** - NOAA.

Para la **temperatura**, se pronostican probabilidades ligeramente mejoradas de temperaturas **por debajo de lo normal en junio-agosto de 2023** para algunas partes del norte de América del Sur.

INVERSIÓN EN PLANTACIONES FORESTALES

El INFONA pone a disposición información estadística relacionada al Comercio Forestal y Exportaciones de Productos Forestales, correspondientes al año (2021)



KA'AGUY
NANGAREKORĀ
Tetã Rekuái
Instituto
FORESTAL NACIONAL

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

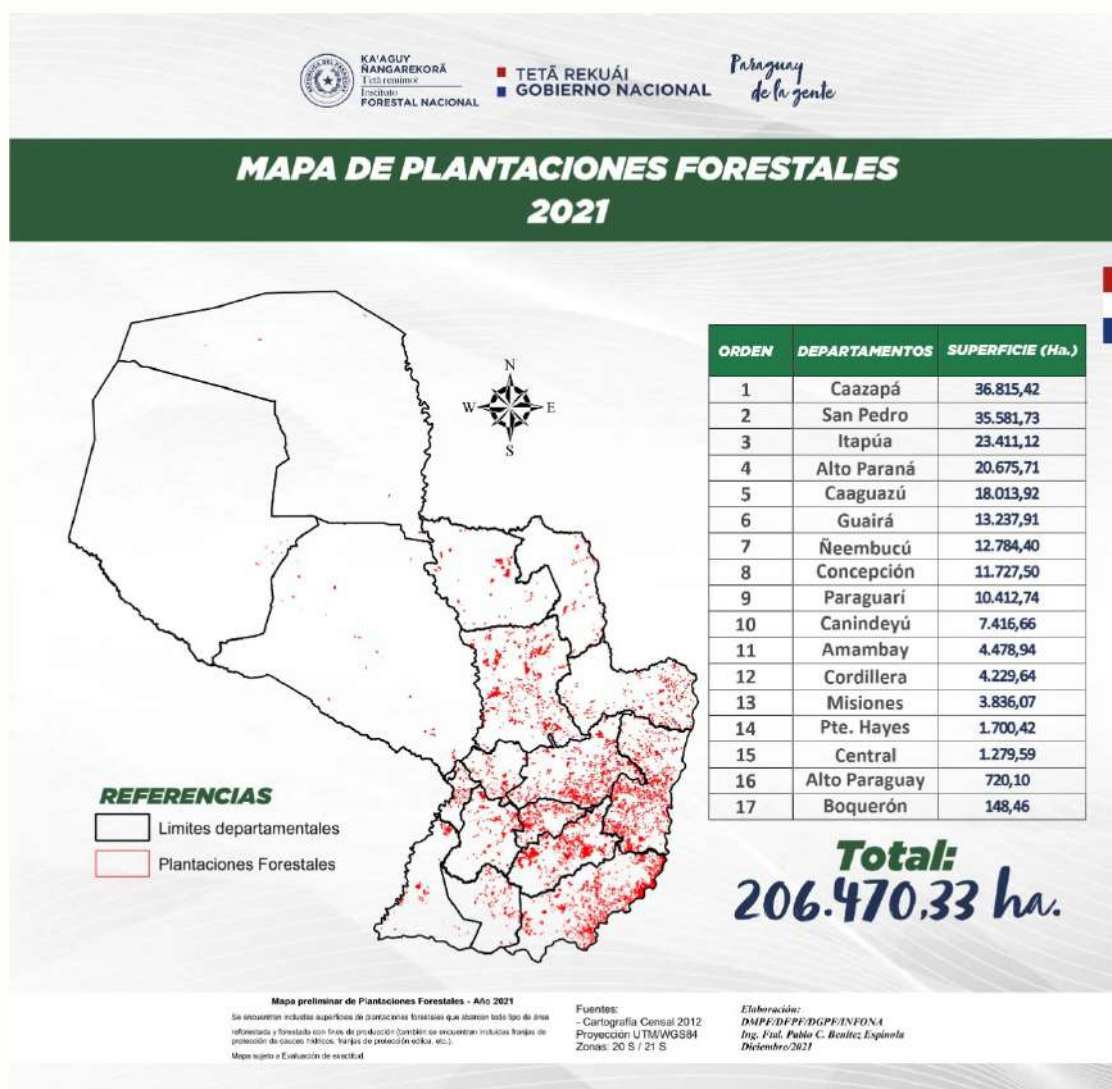
Planilla de precios referenciales de productos provenientes de maderas de plantaciones forestales Año 2021

Concepto	Clasificación	Especie	Unidad de medida	Precios (Gs)		
				Mínimo	Promedio	Máximo
- Láminas	Venta en locales	E. grandis, urograndis	m ²	2.346.000	2.601.000	2.856.000
- Chip	Puesto en industria	E. grandis, Camaldulensis	Tn	160.000	210.000	260.000
- Encofrado	Puesto en Asunción	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	500	650	800
- Pallet	Sobre camión	E. grandis, urograndis	Unidad	50.000	5.000	120.000
- Tablones	Puesto en fabrica	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	500	1000	1.500
- Tabla	Puesto en fabrica	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	600	900	1.200
- Puntal	3-5 metros	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	500	600	700
- Machimbre	Primera 3x 3 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	20.000	25.000	30.000
	Segunda 3x 3 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	17.000	20.000	23.000
	Primera 1x4 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	40.000	45.000	50.000
	Segunda 1x4 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	30.000	37.500	45.000
Leña	Puesto sobre camión	E. grandis, urograndis, camaldulensis	Tn	60.000	110.000	160.000
		E. grandis, urograndis	Tn	250.000	375.000	500.000
Rollo (por categoría)	2° 11m-basal>24cm DAP	E. grandis, urograndis	n	250.000	325.000	400.000
	3° 11m-basal>24cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	200.000	250.000	300.000
	4° 11m-basal>21cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	200.000	240.000	280.000
	5° 11m-basal>19-21cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	160.000	205.000	250.000
	6° 11m-basal>15-20cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	130.000	150.000	170.000
Columna de Eucalyptus sp.	7,5 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		180.000	
	9 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		300.000	
	10 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		400.000	
	12 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		500.000	
Columnas impregnadas de Eucalyptus sp. y Pinus sp.	Rollitos	E. grandis, urograndis, citriodora	Unidad		100.000	
	20 de diámetro x 2,20m.	E. grandis, urograndis, citriodora	Unidad		200.000	
	25 de diámetro x 2,20m.	E. grandis, urograndis, citriodora	Unidad		250.000	
	30 de diámetro x 2,20m.	E. grandis, urograndis, citriodora	Unidad		280.000	
Multilaminado	3mm 1,60 x 2,20 m.	E. grandis, urograndis	Unidad	20.000	30.000	40.000
	4mm 1,60 x 2,20 m.	E. grandis, urograndis	Unidad	30.000	40.000	50.000
	6mm 1,60 x 2,20 m.	E. grandis, urograndis	Unidad	50.000	65.000	80.000
	10mm 1,60 x 2,20 m.	E. grandis, urograndis	Unidad	150.000	175.000	200.000
irante	En locales	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	1.000	.750	2.500
Carretel	En locales	E. grandis, urograndis	Unidad	150.000	175.000	200.000
-Reforestación	Puesto en camión	E. grandis, citriodora, camandulensis	Tn		1.000.000	

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE PLANTACIONES FORESTALES.



[ARTÍCULO COMPLETO](#)



PLANTAS PARA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTALES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN EL INFONA



[LISTADO DE PRECIOS DE PLANTINES](#)

CATÁOGO DE SEMILLAS FORESTALES BANCO DE GERMOPLASMA FORESTAL



[LINK DE ACCESO](#)

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA

1. LEY N° 294/1993. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Artículo 1. Declarase obligatoria la Evaluación de Impacto Ambiental.

Artículo 2. Se entenderá por Evaluación de Impacto Ambiental, a los efectos legales, el estudio científico que permita identificar, prever y estimar impactos ambientales, en toda obra o actividad proyectada o en ejecución.

Artículo 7. Obras y actividades que REQUIEREN la obtención de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, FORESTAL Y GRANJERA

- **REGIÓN ORIENTAL:** establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen **500 o más has de suelo.**
- **REGIÓN OCCIDENTAL:** **establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen 2.000 o más has de suelo.** SIN CONTABILIZAR ÁREAS DE RESERVA DE BOSQUES NATURALES, BOSQUES PROTECTORES, ZONAS DE PROTECCIÓN DE CAUCES HÍDRICOS u otras áreas NO destinadas directamente a las labores agrícolas o ganaderas.
- Reforestaciones en superficies mayores a 1.000 has.
- Granjas productoras de animales de mas de 1.000 m2 de superficie.
- Drenaje o desecación de humedales.

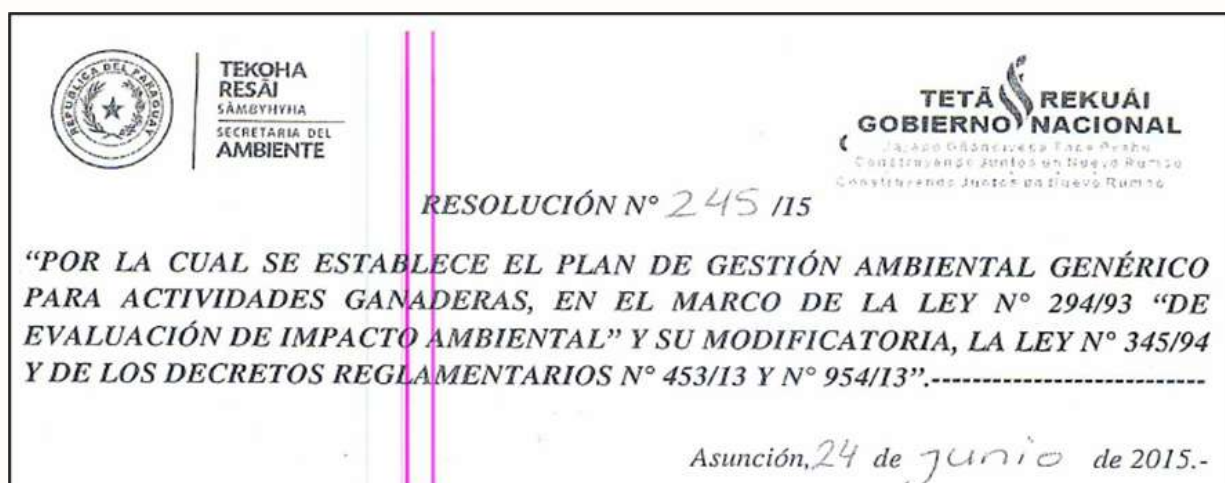
CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA

1. LEY N° 294/1993. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, DESMONTES Y EXCAVACIONES

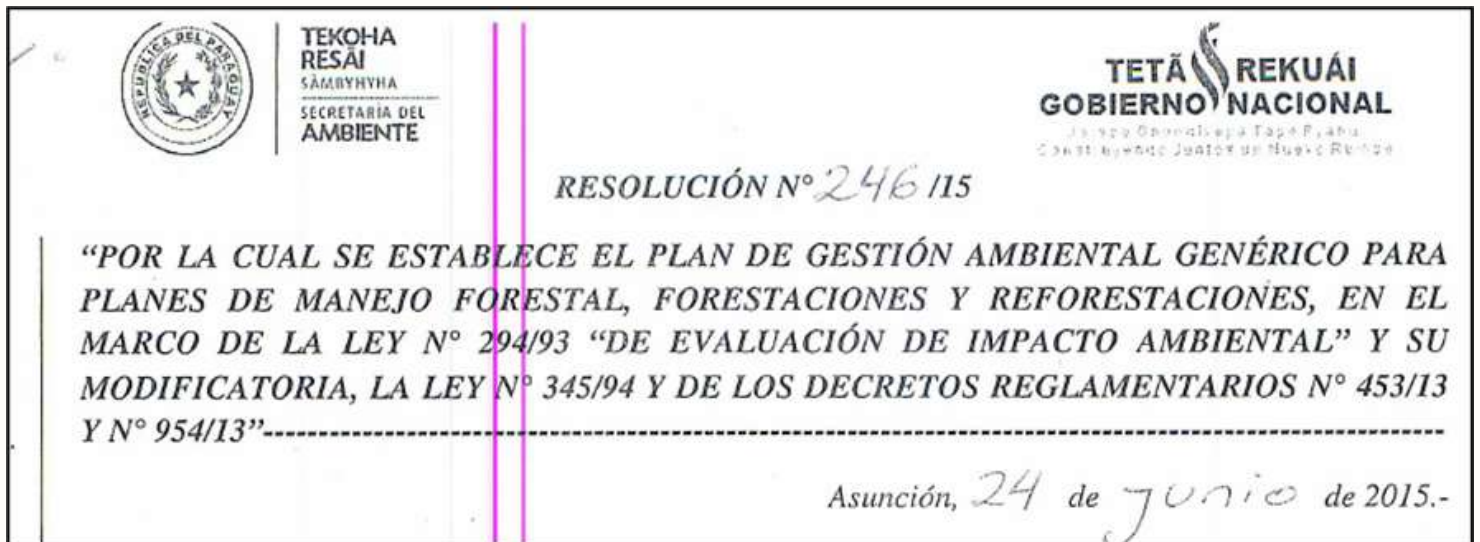
- Desmontes y cambios de uso de suelo con bosques naturales de más de **2 hectáreas**.



- Las obras y actividades que no estén incluidas en el Art. 7° no requerirán someterse a una EvIA.
- Pero deben cumplir con normas nacionales, departamentales municipales.
- Cumplir con el **PGA GENÉRICO (PGAg)** (medidas de monitoreo y control, medidas de mitigación o compensación), proveído por el MADES
- **Existe un PGAg para cada obra o actividad.**

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA



La Evaluación de Impacto Ambiental y la correcta implementación del PGA deberán ser realizadas por las personas que estén debidamente autorizadas e INSCRIPTAS en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales del MADES.

ACCEDA AL LINK

👉 [**CATASTRO TÉCNICO DE CONSULTORES AMBIENTALES DEL MADES.**](#)

👉 [**RANKING DE CONSULTORES AMBIENTALES.**](#)

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA

1. LEY N° 422/73. FORESTAL

Superficie mínima de Bosque

Art. 42.- Todas las propiedades rurales de **más de 20 hectáreas** deberán mantener como mínimo **25% de la superficie boscosa original cubierta con bosque nativo** y en un solo bloque continuo. En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reponer el **5% de la superficie total de la propiedad con bosque, así sea reforestado o por regeneración natural.**

¿Qué exactamente establece el decreto?

Lo que establece el Decreto 7.702 en su Art. 3°. es que: "Todas las propiedades rurales de más de veinte hectáreas (20 ha) en zonas forestales deberán mantener el veinticinco por ciento (25%) de su área de bosques naturales, o en su defecto adquirir certificados de servicios ambientales hasta cubrir el porcentaje mencionado mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, "De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales", y sus reglamentaciones.

En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reforestar una superficie equivalente al cinco por ciento (5%) de la superficie del predio o reforestará hasta completar el veinticinco por ciento (25%) del Bosque Natural. También podrá adquirir certificados de servicios ambientales hasta completar dicho porcentaje (5% o 25% en su caso) mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, "De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales", y sus reglamentaciones.

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

2. Ley N° 2524/2004 – Ley N° 6676/2020 “De Prohibición en la Región Oriental en la actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura forestal”.

👉 [LINK DE ACCESO](#)

Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hidricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Resolución SFN N° 224/2001 “Por la cual se reglamenta la **elaboración y presentación de los Planes de Uso de la Tierra**” (PUT).

Resolución SFN INT. N° 07/2002
“Qué reglamenta la elaboración de **Planes de Manejo**” (PMF).



CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT): Es un documento que contiene los datos de la propiedad y la descripción del objetivo de uso de dicha tierra. ***Dicho documento es obligatorio para toda actividad agrícola o PECUARIA en fincas de más de 20 hectáreas de extensión.***

- Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el INFONA, ***previa presentación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***
- El (PUT) tiene una validez de cinco años.



[**ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL**](#)

PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) : Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental.



[**ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL**](#)



Ambos documentos deben ser presentados por Consultores con Registros Profesional-INFONA .

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

Art. 24.- El **aprovechamiento** de los bosques **se iniciará previa autorización del Servicio Forestal Nacional” presentar en el INFONA:**

1) Plan de uso de la tierra (PUT)

2) Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida por el MADES

Art. 27.- Toda persona física o jurídica que se dedique al aprovechamiento, industrialización, comercio de productos forestales y a la reforestación con fines de producción, deberá inscribirse en los registros que a tal efecto habilitará el Servicio Forestal Nacional.

•

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

AGENDA AMBIENTAL SEPTIEMBRE

7 Día Internacional del AIRE LIMPIO

16 Día Internacional de la PRESERVACIÓN de la CAPA DE OZONO

29 Día Internacional de la Concienciación sobre la PERDIDA y el DESPERDICIO DE ALIMENTOS

MATERIALES AUDIOVISUALES

Nuevas exigencias que impone el Acuerdo Mercosur - Unión Europea

- Ing. Hector Cristaldo - UGP
- Ing. Estaban Vasconsellos - ARP.



[LINK DE ACCESO](#)



El Chaco productivo y Sostenible

El papel de los rumiantes en la mitigación del Cambio Climático:



[LINK DE ACCESO](#)



[LINK DE ACCESO](#)

La Vaca: sin sombras de dudas Pablo Caputi

Actualizan estadísticas sobre uso de suelo en el Chaco



[LINK DE ACCESO](#)



[LINK DE ACCESO](#)



Asociación Rural del Paraguay

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal
(C.M.A.D.F)

www.arp.org.py

tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

+595 986 931 402

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos